

	MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	Código: PE04-CSI
---	---	---------------------

Índice

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia y normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medida, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de flujo

Elaborado por: D ^a . Consuelo Camacho Pereira (Subdirectora de Calidad, Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)	Revisado por: D ^a . Araceli Romero Mendivil (Directora del Área de Planificación académica, Titulaciones oficiales y Calidad, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)
Aprobado por: D. Cayetano Medina Molina (Director Del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla)	

Resumen de revisiones		
Número de edición	Fecha	Motivo de modificación
1.00	30/12/2014	Edición inicial
2.00	Curso 2018/2019	Adaptación a procedimiento de Centro Revisión del objeto (inclusión de la revisión del SGIC) Revisión de la normativa (inclusión programa IMPLANTA-AAC-DEVA) Revisión del desarrollo (descripción de los informes a realizar) Revisión evidencias y diagrama de flujo
3.00	Curso 2023/24	Revisión completa para su adaptación al programa AUDIT (ANECA) y programa IMPLANTA (ACCUA) Referencia en el ámbito de aplicación a los títulos oficiales que se imparten en el Centro. Se incluyen los nombramientos de los/las Responsables de calidad de los Centros y de los Títulos, de la CAIC del Centro y de los Títulos. Garantiza análisis de informes y cuadros de indicadores que están distribuidos en los procedimientos del SAIC, unificando en un seguimiento: Seguimiento anual del Centro, Cuadro de mandos del centro, Plan de mejora del centro. Se incorpora un nuevo indicador. En la rendición de cuentas se introduce el PA05-CSI, para reforzar la retroalimentación de los grupos de interés en relación a la medición, análisis y mejora continua.
3.01	Curso 2024/25	Incorporación de las observaciones de mejora de ANECA y aplicación al programa IMPLANTA (ACCUA) Eliminación de información que ya está contenida en el Manual de Calidad del Centro.

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	1/7



	MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	Código: PE04-CSI
---	---	---------------------

		Actualización de evidencias Revisión de codificación de procedimientos
3.02	2025/26	Corrección de diagrama de flujo

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es definir cómo el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, garantiza la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados a través de las evidencias e indicadores) para la realización del seguimiento integral del Centro necesario para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad del Centro, sus Títulos y su propio Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

2. Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación al Centro y a todos los títulos oficiales que imparte y de los que es responsable.

3. Documentación y normativa de referencia

- . Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- . Reglamento de régimen interno del CU San Isidoro.
- . Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- . Plan Estratégico del CU San Isidoro.
- . Manual de Calidad del SAIC del Centro.
- . Procedimientos del SAIC.
- . Criterios y directrices para el aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- . Guía del Modelo AUDIT. Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad, de ANECA.
- . Guía para la Certificación y seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas (Programa IMPLANTA – SGCC), de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).
- . Guía de renovación de la acreditación de los títulos de grado, máster y doctorado de Andalucía, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

4. Definiciones

SAIC: Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

Ciclo PDCA: Metodología orientada a la mejora continua que comprende las etapas de Planificación, Acción, Revisión y Actuación.

Conformidad: Cumplimiento de un requisito.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Acción basada en riesgos: Acción tomada para aprovechar las oportunidades y prevenir los resultados no deseados.

Acción de mejora: toda acción que incrementa la capacidad de la organización para cumplir los requisitos.

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	2/7



	MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	Código: PE04-CSI
---	---	---------------------

5. Responsabilidades

Subdirector/a de calidad del Centro: Promover y coordinar la elaboración del informe de seguimiento del Centro, el Plan de Mejora del Centro, el Cuadro de Mando y el informe de adecuación y mejora del SAIC, elevarlos a la Junta de Unidad Docente para su aprobación inicial y responde de su difusión.

Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAICC): Elaborar el informe de seguimiento del Centro que incluya el Plan de Mejora del Centro y el informe de adecuación y mejora del SAIC. Actualizar y analizar el Cuadro de Mando del Centro. En ella se encuentran representados Dirección del Centro, PDI, PAS, alumnado y egresados.

Junta/s de Unidad/es Docente/s: Aprobación inicial del informe de seguimiento de Centro, del Plan de Mejora del Centro, Cuadro de mando e informe de adecuación y mejora del SAIC.

Consejo de Gobierno CSI: Aprobación definitiva del informe de seguimiento de Centro, del Plan de Mejora del Centro, Cuadro de mando e informe de adecuación y mejora del SAIC.

Director/a del Centro: Velar por el cumplimiento de este procedimiento y por la adecuación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.

Área con competencias en calidad: Mantener el gestor documental actualizado y coordinar la recopilación de datos requeridos por el SAIC.

6. Desarrollo

El/la Subdirector/a de Calidad del Centro, convoca a los/las integrantes de la CAIC del Centro, cuya representación comprende a los grupos de interés, con objeto de aplicar el ciclo de mejora continua y analizar anualmente los diferentes resultados que se obtienen de sus principales procedimientos para el análisis y seguimiento integral del Centro, elaborando un informe de seguimiento del Centro que incluya su Plan de Mejora, informe de adecuación y mejora del SAIC, analizando el Cuadro de mando, que se eleva a la/s Junta/s de Unidad Docente para su aprobación inicial y al Consejo de Gobierno para aprobación definitiva.


7. Obtención y revisión de la información.

El Centro Universitario San Isidoro, en su labor de mejora continua de la formación que imparte, analiza anualmente, los diferentes resultados que se obtienen de sus principales procedimientos y establece, si procede, propuestas para su mejora.

El/la Subdirector/a de Calidad del Centro recibe del Área de calidad información necesaria para dicho análisis. Dicha Área centraliza la recopilación de la información necesaria procedente de los diferentes Servicios Administrativos y del Sistema de Información para la Dirección, así como de otras fuentes.

El/la Directora/a Académico de la titulación aporta información sobre las titulaciones, que recopila en su informe anual, habiendo considerado los informes de los profesores por asignatura, así como lo tratado en reuniones de programación, seguimiento y/o evaluación y de delegados.

Los indicadores se encuentran alineados en un cuadro de mando elaborado por el Área de calidad del Centro y supervisado por la Subdirección de Calidad, que se pone a disposición de las comisiones de calidad para su análisis; las evidencias se

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	3/7

	MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	Código: PE04-CSI
---	---	---------------------

incorporan a una plataforma de gestión documental, supervisada por la Subdirección de Calidad, e igualmente se ponen a disposición de las comisiones de calidad para su análisis. Se mantienen registros de las distintas ediciones y versiones de la documentación de calidad, permitiendo acceso rápido a los mismos. La codificación generada por el SAIC para asegurar la trazabilidad de la documentación, será en todo caso conforme al “**PA01-CSI: Gestión y control de los documentos y los registros**”.

6.1. Análisis de resultados.

La CAICC analiza anualmente, cuando proceda, a nivel de Centro, al menos, la siguiente información requerida por el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro:


- 1.- Revisión de la normativa externa e interna.
- 2.- Política de Calidad y objetivos de Calidad del Centro y su seguimiento (PE01-CSI)
- 3.- Informes de Resultados y de Acciones de Mejoras de las Auditorías Internas y/o Externas (PE05-UPO)
- 4.- Revisión y seguimiento de los indicadores contenidos en el Plan Estratégico del Centro para su elevación al Consejo de Gobierno para seguimiento y control del Plan (PE07-UPO)
- 5.- Informe de seguimiento anual y Planes de Mejora de los Títulos/Informe de seguimiento de la renovación de la acreditación (PC02-CSI)
- 6.- Análisis de los indicadores y evidencias del SAIC con una perspectiva de Centro.
- 7.- Plan de Mejora del Centro del año anterior.
- 8.- Informe de Perfil de Nuevo Ingreso (PC04-CSI)
- 9.- Análisis de los Informes de Satisfacción (PA07- CSI)
- 10.- Estudios de Perfil de Egreso y de Inserción laboral (PC11- CSI)
- 11.- Informe anual analizando el libro de IRSF del centro y seguimiento de las propuestas de mejora (PA05-CSI)
- 12.- Informe anual de éxito, rendimiento y absentismo (PC12-CSI)
- 13.- Información Pública disponible y Plan de Comunicación del Centro (PC14-CSI)
- 14.- Evaluación del personal docente e investigador (PA02-CSI)
- 15.- Circunstancias por las que el título ha sido suspendido y medidas adoptadas para garantizar la continuidad de los/las estudiantes que iniciaron el título (PC13-CSI)

En los diferentes procedimientos que dan soporte a la generación de esta información participan activamente los distintos grupos de interés en función del objeto de estos.

6.2. Informes de análisis de resultados del SAIC.

Tras el análisis llevado a cabo descrito en la Sección anterior, el Centro elabora anualmente los siguientes informes:

- 1.- Informe de seguimiento anual del Centro (Análisis conjunto de resultados de los seguimientos enumerados en el punto anterior a nivel de Centro)
- 2.- Cuadro de Mandos del Centro.
- 3.- Plan de Mejora del Centro para el siguiente año (incluirá los resultados del Plan de Mejora del Centro del año anterior)

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	4/7

	MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA	Código: PE04-CSI
---	---	---------------------

4.- Informe de adecuación y mejora del SAIC que recoja, en su caso, la actualización necesaria que garantice su mejora continua.

El Centro tendrá en consideración las propuestas marco del Área con competencias en Calidad, en cuanto al formato de dichos informes.

7. Medida, análisis y mejora continua

Como consecuencia del desarrollo de este procedimiento, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO o el Comité de calidad, según corresponda, presidido por el Órgano de Dirección con competencias en calidad o, en su caso, el/la Rector/a, llevará a cabo la revisión y actualización del SAIC de los Centros, según lo establecido en el “PA01-UPO: Gestión y control de los documentos y los registros” y “PA01-CSI: Gestión y control de los documentos y registros”.


La CAICC puede además proponer modificaciones en los manuales del SAIC del Centro Universitario San Isidoro, en el marco de los de la Universidad de adscripción, atendiendo a los resultados y necesidades del Centro adscrito. Se someterán a aprobación de la Junta de Unidad Docente y Consejo de Gobierno.

Además de los resultados del seguimiento descrito, se incluye el análisis del siguiente indicador:

PE04-CSI-IN01: Porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro.

8. Evidencias:

Identificación de la evidencia	Código	Responsable custodia	Responsable de generación	Tiempo de conservación
Acta o certificado del acuerdo de la CAICC aprobando el Informe de seguimiento anual del Centro	PE04-CSI-E01	Subdirección de Calidad del Centro	Subdirección de Calidad del Centro	6 años
Acta de Consejo de Gobierno con aprobación definitiva del Informe de seguimiento anual del Centro	PE04-CSI-E02	Secretaría General del Centro	Secretaría General del Centro	6 años
Informe de seguimiento anual del Centro	PE04-CSI-E03	Subdirección de Calidad del Centro	Subdirección de Calidad del Centro	6 años
Cuadro de Mandos del Centro	PE04-CSI-E04	Subdirección de Calidad del Centro	Subdirección de Calidad del Centro	6 años
Plan de Mejora del Centro	PE04-CSI-E05	Subdirección de Calidad del Centro	Subdirección de Calidad del Centro	6 años
Informe de adecuación y mejora del SAIC	PE04-CSI-E06	Subdirección de Calidad del Centro	Subdirección de Calidad del Centro	6 años

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina		
	Araceli Romero Mendivil		
	Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	5/7

9. Rendición de cuentas

El/la Subdirector/a de Calidad del Centro Universitario San Isidoro difunde los informes de seguimiento anual del Centro, con el Plan de Mejora y la adecuación y mejora del SAIC de forma eficaz a todos los grupos de interés y a la sociedad en general a través del procedimiento **“PC14: Información pública”** y rendirá cuentas en los órganos colegiados en que proceda.

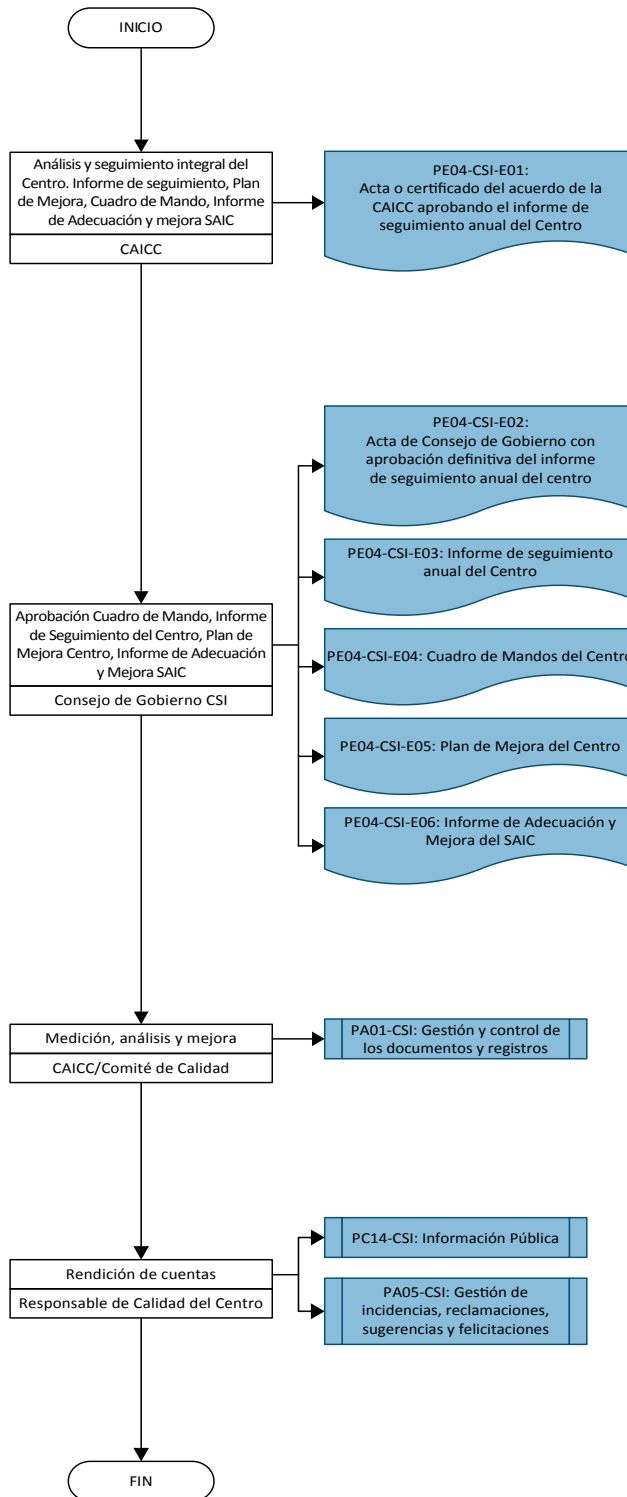
Los grupos de interés a través del procedimiento **“PA05-CSI: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”**, podrán aportar las observaciones que deberán ser resueltas por los agentes implicados.

Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina Araceli Romero Mendivil Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	6/7



10. Diagrama de flujo

- *Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en EEES (ESG)
- *Guía del Modelo AUDIT/ANECA
- *Directrices IMPLANTA/ACCUA
- *Guía de renovación de la Acreditación (ACCUA)
- *Plan Estratégico UPO
- *Plan Estratégico de Centro
- *Manual de Calidad SAIC
- *Procedimiento SAIC



Código Seguro De Verificación	BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw==	Fecha	15/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cayetano Medina Molina Araceli Romero Mendivil Consuelo Camacho Pereira		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BttQvIhdMscjt8n9v5N4hw%3D%3D	Página	7/7

